



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

#### **GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)**

*RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2023, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, por la que se establece el procedimiento para la segunda elección centralizada complementaria de destinos ofertados en la Orden SAN/1563/2022, de 8 de noviembre, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de la categoría de Licenciado Especialista en Oftalmología del Servicio de Salud de Castilla y León.*

Mediante Orden SAN/158/2020, de 14 de febrero, se convocó proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en *Oftalmología* del Servicio de Salud de Castilla y León. (B.O.C. y L. de 24 de febrero).

Por Orden SAN/469/2022, de 5 de mayo, se aprobó la relación de los cuarenta y siete aspirantes que superaron el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Licenciado Especialista en *Oftalmología* del Servicio de Salud de Castilla y León y se ofertan las vacantes correspondientes. (B.O.C. y L. de 23 de mayo).

En Resolución de 6 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud, son nombrados personal estatutario fijo de la categoría de Licenciado Especialista en *Oftalmología* del Servicio de Salud de Castilla y León. De los cuarenta y tres aspirantes nombrados, cuarenta y dos tomaron posesión en la plaza adjudicada. (B.O.C. y L. de 19 de septiembre).

Mediante Orden SAN/1563/2022, de 8 de noviembre, se aprobó la relación complementaria de aspirantes que superaron el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de la categoría de Licenciado Especialista en *Oftalmología* del Servicio de Salud de Castilla y León, con el fin de cubrir las cinco plazas que habían quedado vacantes. (B.O.C. y L. de 18 de noviembre).

En Resolución de 19 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, se nombra personal estatutario fijo de la categoría de Licenciado Especialista en *Oftalmología* del Servicio de Salud de Castilla y León, a los cinco aspirantes que presentaron la documentación. Cuatro de ellos han tomado posesión de la plaza adjudicada. (B.O.C. y L. de 10 de enero).

Dado que ha quedado una plaza vacante, según lo establecido en la orden de convocatoria y con el fin de asegurar la cobertura de todas las plazas convocadas en virtud de las competencias atribuidas,

**RESUELVO:**

*Primero.*– Convocar a los aspirantes que figuraban en la Orden SAN/1563/2022, de 8 de noviembre a los que no les fue adjudicada ninguna plaza por no haber llegado a su número de orden y no han renunciado a continuar en el procedimiento y que se relacionan en el Anexo I al acto de asignación de destinos que tendrá lugar el día 31 de mayo de 2023 a las 11,00 horas, de forma telemática, según el procedimiento establecido en la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, por la que se establece el procedimiento a seguir para la elección centralizada de destinos ofertados en la orden por la que se aprueba la relación complementaria de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de la categoría de Licenciado Especialista en *Oftalmología* del Servicio de Salud de Castilla y León. (B.O.C. y L. de 18 de noviembre).

*Segundo.*– Las plazas ofertadas se relacionan en el Anexo II de la presente Resolución.

En lo no establecido en esta Resolución se aplicará de forma supletoria la Resolución de 10 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional citada anteriormente.

Valladolid, 17 de mayo de 2023.

*La Directora General de Personal  
y Desarrollo Profesional,*  
Fdo.: ELENA CÁMARA GAMERO

**ANEXO I****RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO  
EN LA CATEGORÍA DE LICENCIADO ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA**

<i>N.º ORDEN</i>	<i>TURNO ACCESO</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DNI</i>	<i>PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN</i>	<i>PUNTUACIÓN FASE CONCURSO</i>	<i>PUNTUACIÓN TOTAL</i>
1	LIBRE	PORTILLA BLANCO, RENZO RENATO	***7248**	114,75	42,49	157,24
2	LIBRE	VARELA CONDE, YAGO	***1512**	112,00	44,98	156,98
3	LIBRE	LANTIGUA DORVILLE, YRBANI DE JESUS	***8275**	103,75	52,86	156,61
4	LIBRE	GARZO GARCIA, IRENE	***6516**	104,25	52,32	156,57
5	LIBRE	CUESTA LASSO, MARTA MARIA	***7674**	115,00	41,14	156,14
6	LIBRE	PARA PRIETO, MARTA	***4856**	111,75	44,10	155,85
7	LIBRE	GOMEZ PEREZ, PATRICIA	***7332**	96,50	58,82	155,32
8	LIBRE	ALONSO MARTIN, LAURA	***4335**	90,50	64,13	154,63
9	LIBRE	ESTEVEZ COLMENERO, AIDA	***9769**	106,25	47,38	153,63
10	LIBRE	MEDINA SANVICENTE, MARIA SILVIA	***3835**	93,25	60,35	153,60
11	LIBRE	BARREALES PEREZ, CARLA	***4450**	97,50	54,61	152,11

**ANEXO II**

RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTAN

LICENCIADO ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA

<i>GERENCIA</i>	<i>INSTITUCIÓN/ DESTINO</i>	<i>PLAZAS</i>
GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SORIA	COMPLEJO ASISTENCIAL DE SORIA	1